I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000908

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2015

Cerrillos, 18 JUN. 2015

V I S T O S:

La carta de renuncia presentada por don **OSCAR MANUEL GONZÁLEZ CASTRO**; el Decreto Alcaldicio N°201/ 050 /2015; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/050/2015, se contrató a contar del 01 de Enero de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015, asimilado al grado 16° del escalafón Administrativo de la planta Municipal, a don **OSCAR MANUEL GONZÁLEZ CASTRO**.

La carta de renuncia, de fecha 29 de Mayo de 2015, presentada por el funcionario **OSCAR MANUEL GONZÁLEZ CASTRO.**

D E C R E T O:

1. Acéptese, a contar del 31 de Mayo de 2015, la renuncia voluntaria de don **OSCAR MANUEL GONZÁLEZ CASTRO,** cédula de identidad N° 13.915.535-1, al cargo a contrata asimilado al grado 16° del escalafón Administrativo de la planta Municipal, cuya contratación fuese sancionado mediante Decreto Alcaldicio N°201/050/2015.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HECHO ÉSTO ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/CUCh/FCQ/mpt
Distribución:

- Contraloría General de la República
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web